

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 9 de Septiembre de 1876.

Num. 11,910.

CADIZ 9 DE SETIEMBRE.

Naturalmente ha llamado estos días la atención el hecho de que un mismo escrito denunciado ante el tribunal de imprenta de Granada y ante el tribunal de imprenta de Sevilla, haya sido absuelto por el primero y condenado por el segundo, verificándose así el fenómeno jurídico de dos sentencias contradictorias, concernientes, es verdad, á dos periódicos distintos, pero que versan sobre un solo hecho, que moralmente no puede ser juzgado sino con un solo criterio.

Consideradas ambas sentencias bajo el punto de vista de la rectitud y justificación de los jueces, son indudablemente justas, en cuanto responden—asi debemos creerlo, y así lo creemos en efecto—á la conciencia de ellos mismos; pero la conciencia engaña algunas veces y esta vez ha engañado, ó á los jueces que absolvieron á *La Lealtad* de Granada, ó á los jueces que han condenado á *La Prensa Gaditana*. No es posible que unos y otros hayan acertado á interpretar fielmente la ley. Alguno de los dos tribunales la ha interpretado mal; alguno se ha equivocado, porque la verdad y la justicia no han de estar á un mismo tiempo en dos juicios antitéticos, en dos sentencias contradictorias. Si se ha cometido verdadero delito en la publicación del escrito á que aludimos, *La Lealtad* de Granada no ha debido ser absuelta. Si la publicación del escrito era un hecho lícito, *La Prensa Gaditana* no ha debido ser condenada. Y, sin embargo, todos tenemos que respetar la autoridad de la cosa juzgada: todos tenemos que ir contra nuestra propia razón, contra la evidencia moral del hecho de que se trata, para reconocer que legal y jurídicamente, sino hay recurso de casación, si las dos sentencias quedan firmes y valederas, está bien absuelta *La Lealtad* y está bien condenada *La Prensa*.

¿Qué se deduce de todo esto? Se deduce, sin ningún género de duda, que es necesario reformar el decreto-ley de imprenta, de manera que no vuelva á repetirse el hecho verdaderamente anómalo que acaba de ocurrir, hecho de que no creemos haya ningún ejemplo anterior en materias de imprenta, y que por lo mismo no había sido previsto en la legislación vigente.

Convendría, en nuestro sentir, que tratándose de la denuncia de un escrito, de un documento, de un impreso simultáneamente publicado en varias poblaciones, el tribunal que empezase primero á conocer del asunto fuese el único competente para dictar el fallo y que á él quedasen sometidos todos los que hubiesen hecho la publicación. De este modo habría un mismo criterio para juzgar, y la sentencia que recayese no se prestaría á comentarios mas ó menos desfavorables al alto concepto en que debe tenerse siempre la administración de justicia.

No basta que haya el deber de respetar—y nosotros respetamos mucho—los fallos de los tribunales, aun que sean tan contradictorios como los que se han dictado en la denuncia de *La Lealtad* de Granada y de *La Prensa Gaditana*. Es necesario que ese deber se cumpla por todos, sin esfuerzo, sin violencia, sin que haya que sacrificar para ello, la razón propia, el propio convencimiento, y esto que exige sin duda el interés

de la justicia y el prestigio de los tribunales, no podrá verificarse mientras esté abierta la puerta á la contingencia de que unos jueces declaren püblico y otros considere lícito un hecho que tiene que ser alguna de las dos cosas, pues moralmente no se concibe que sea las dos cosas á la vez.

Acaso el remedio que proponemos ofrezca dificultades que hagan inconveniente su aceptación; pero algo parecido á eso hay que hacer para evitar anomalías y contradicciones en la manera de administrar rectamente la justicia.

Mientras *La Correspondencia* da por hecha la reconciliación de los elementos llamados disidentes de la mayoría con los constitucionales de que se desprendieron, *El Imparcial* pretende agravar la disposición de estos respecto á la conciliación ministerial y al gobierno que la representa, diciendo que algunos disidentes se proponen acasar al gobierno en los primeros días de abrirse las Cortes, por la interpretación que ha dado al artículo 11 de la Constitución, y por no haber publicado el decreto para continuar ejerciendo la dictadura.

Ignoramos á qué elementos de aquella fracción aluda *El Imparcial*, porque es un hecho que el Sr. Santa Cruz ha conferenciado con el señor presidente del Consejo de Ministros, y lejos de manifestar el antiguo presidente del Senado la menor disidencia con el gobierno, ni en la cuestión religiosa, ni en la de la continuación de la dictadura, parece que hizo las protestas mas sinceras de su absoluta identidad de miras con el Sr. Cánovas del Castillo.

No ha sido muy feliz *La Correspondencia* en su inspiración de fundir á los constitucionales disidentes que forman hoy en la conciliación con el antiguo grupo de que procedieron. Exceptuando *La Mañana* y *La Iberia*, periódicos á quienes la idea hubiera aprovechado, los demas periódicos, ó no se ocupan de ello, ó no se han entusiasmado con aquella invitación que se hace á los disidentes para alejarse del gobierno.

*El Tiempo* afirma que algunos disidentes continuarían al lado del gobierno á pesar de la fusión, y á los que se fusionaran no los consideraría ni como pérdida para los conciliadores, ni como ganancia para los fusionistas.

*El Cronista* dice que si no han de apoyar al gobierno, vale mas á los disidentes volver á su partido, lo cual naturalmente significa que si desean permanecer en la conciliación, es decir, apoyar la política defendida por el gobierno, no deben separarse.

*El Pueblo* no cree fácil que se efectúe la fusión.

*La Política* no lo juzga posible sin que los constitucionales hagan concesiones en sentido conservador á los disidentes.

La misma *Iberia* plantea la cuestión en el terreno contrario diciendo con cierta indiferencia:

«Después de todo, los constitucionales disidentes han de ser los que con sus propios actos diriman esta cuestión, ora alejándose de aquellos con los cuales nunca se fusionarán, según han declarado repetidas veces, ora permaneciendo al lado de los Sres. Cánovas, Toreno y Barzanallana.

Nosotros respetaremos *impánsibles* la decisión de nuestros antiguos correligionarios.»

Pero *La Patria*, el periódico que re-

presenta á los hombres que quisiera eliminar de la conciliación *La Correspondencia*, se espresa de este modo:

«Ahora bien: ¿es posible con este criterio político y con las consecuencias que de él se desprenden, una verdadera reconciliación entre los constitucionales disidentes y los no disidentes?»

¿Quiénes son los que han de ceder en las cada día mas profundas diferencias amontonadas por los intransigentes del partido constitucional, que pretenden empujarle hasta las fronteras del radicalismo?

¿Podría llegarse á un acuerdo entre los amigos del Sr. Alonso Martínez y los de los Sres. Sagasta y Ulloa, sin que precedieran concesiones mutuas, en el caso, que consideramos muy remoto, de que las circunstancias políticas del país lo exigiesen?

Difícil, ciertamente, sería hoy dar solución á este problema que solo el tiempo podría resolver; pero aquí no se trata de la política del porvenir, sino de la de actualidad. Lo único que podemos asegurar es, que esos rumores de fusión de que hoy se habla en los círculos de donde los ha tomado el periódico noticiero de la noche, ni tienen fundamento alguno, ni creemos que esos trabajos serían del agrado del gobierno, como se supone, si en vez de alejarse no se acercasen á su política los hombres del constitucionalismo.»

*El Imparcial*, trabajando *pro domo sua*, inserta lo siguiente:

«Los constitucionales disidentes se proponen acusar al gobierno en los primeros días de abrirse las Cortes, por la interpretación que ha dado el art. 11 de la Constitución, y por no haber publicado el decreto para continuar ejerciendo la dictadura.

Estos puntos serán discutidos en la reunión que celebrarán en tiempo oportuno, y si persisten en las opiniones que ahora sustentan, creemos que todos los diputados liberales de oposición votarán con los disidentes.

Hay quien supone que algunos diputados de la mayoría votarán en contra del gobierno en la cuestión religiosa, y que se abstendrán otros.»

No satisfecho con esto, dice en otro lugar:

«A propósito de la interpretación que el gobierno está dando al art. 11 de la Constitución, varios diputados de la mayoría y un importante orador que intervino en el debate religioso, cuando se discutió en las Cortes aquel artículo, censuraban ayer energicamente las medidas tomadas en Menorca y Madrid, suponiendo que dichas medidas son contrarias á las promesas que en aquella ocasión hizo el presidente del Consejo de ministros.»

El trabajo del día debia terminar con un párrafo de crisis, y no ha faltado: ¿qué habia de faltar?

«El ministro de Marina, dice el colega, parece que manifestó anteayer al señor presidente del Consejo su propósito de dimitir la cartera que desempeña, y con este motivo se aseguraba que la modificación ministerial es inevitable, y que tal vez puede comprender á mas de un ministro.»

Comentario de *La Política*:

«Ya se convencerá nuestro estimado colega que todo ello es hablar de la mar.»

Discurriendo *El Tiempo* sobre la cuestión del protestantismo, niega haber dicho que la orden del subgobernador de Menorca no pudiera hacerse extensiva á otras provincias, y reconoce que aconsejándose de la prudencia, habría lugares en que sería inconveniente no aplicar la ley en toda su estension.

Cree que el libro no debe sufrir la misma suerte que los anuncios, inscripciones y signos demostrativos, sien-

pre que no se ofenda en él á la moral y á la decencia: pues aquellos son manifestaciones esteriotes y públicas, mientras el libro es de uso privado, y hay que comprarle é irle á buscar conociendo su índole.

Tambien asegura que el templo, sala ú oratorio no seguirá la suerte de los anuncios, y no cree que las Cámaras españolas acuerden nada en contrario de esta interpretación conforme con las de los Sres. Silvela y Martínez, en la discusión del art. 11 en el Senado.

*El Tiempo* escribe tambien el siguiente artículo con motivo de la polémica sobre la interpretación del artículo 11 de la ley fundamental:

«Brillante campaña se les presenta á los opositores con motivo de las manifestaciones externas en contra de la religión de los españoles. Nada para la oposición es punible con tal que ofenda la conciencia pública. Los anuncios, los letreros, los signos indicando los lugares donde unos cuantos extranjeros, auxiliados por algunos ex-clérigos cansados de votos, se entretienen en declamar contra nombres respetados en nuestra historia, ya que otra cosa no se les concede, nada son para los que parece se han propuesto cambiarnos en lo que ni podemos ser ni tenemos voluntad de aceptar.

Como tan desacertado empeño es difícil de sostener, quisieran tambien cambiar el significado de las palabras, la consecuencia de estas y aun la intención de las acciones, pues si así no fuera era imposible insistiesen en que un anuncio se publicaba sin propósito de manifestar nada.

Si para ellos solo escribiéramos, crearíamos excusado citar autoridades; pero como nuestro deseo se extiende á más, aunque se nos achaque propósito de enseñar lo que todos saben, vamos á insertar como define el Diccionario de la lengua la palabra que tanto ruido está dando.

*Manifestar*, dice, es «declarar, descubrir, dar á conocer alguna cosa oculta.»

Parece lo regular, dando á las palabras su justo valor, que cuantas demostraciones y hechos públicos tengamos por objeto poner en evidencia los cu los disidentes, se consideren prohibidos por la Constitución del Estado; pero si con arreglo al buen sentido se discursiera, nada habria que oponer á las determinaciones adoptadas por el Gobierno, y siendo preciso buscar á toda costa causa para calificar de ilegal la prohibición de cualquier acto externo contrario al culto católico, se apela hasta desnaturalizar el lenguaje, no queriendo entender su significado mas trivial.

El empeño es trabajoso, pero da en abundancia ocasion para escribir de largo. A nadie podrá convencerse de que un anuncio, aviso ó inscripción calificativa no sea manifestación pública; pero se consigue, además de hacer la oposición al Gobierno, hacerla tambien á cuantas tradiciones respetables forman nuestra gloria y la de nuestros antepasados; y esto es mucho conseguir cuando puede hacerse como á la capa y con aires de humanitario y libre-pensador.

Nada conseguirán en suma; la generalidad aplaude unánime la conducta del Gobierno, tanto en la corte como fuera de ella; las palabras continuarán siendo lo que siempre han sido, y cualquier demostración contraria á la conciencia pública que salga del recinto del templo, de las paredes del cementerio ó de las páginas del libro reducida á sus justos límites con arreglo á la ley y á la conveniencia.

Bien sabemos que se afanarán por eludir las prescripciones de la autoridad, más que los disidentes los auxiliares, que hacen su causa; comprendemos las tretas posibles para burlar las órdenes de concretarse á los límites marcados por el Código fundamental; esperamos quejas diarias de atropellos sin cuento é inauditos por actos verificados sin salir del recinto prescrito, pero no se equivo-

quien los que de seguro ya los imaginan, pues actos hay en la vida común que hasta cometidos bajo el techo doméstico escandalizan y son penales, porque se revelan al exterior de mil maneras que fuera largo enumerar y son conocidas de todos.

Cada uno en su casa es libre de hacer lo que le venga a cuento, pero solo en tanto no incomode a los demás.

Anuncia un diario que el encargado de negocios de los Estados Unidos había conferenciado con el presidente del Consejo de ministros.

El encargado de negocios de los Estados Unidos, Sr. Caleb Cushing, no está en Madrid.

Van dos conferencias y ninguna conferencia.

Dice un periódico de Madrid del día 6:

«Ayer tarde se recibió un telegrama en el ministerio de Estado, de nuestro representante en Londres, anunciando que el general Cabrera había pasado tranquilamente la noche anterior, pero que no ha desaparecido la gravedad de su estado.»

Cuenta *La Tribuna* que pasando por cierta calle de Mahou el sub-gobernador de aquel punto, y oyendo un cántico religioso que salía de una capilla protestante, dicha autoridad, calificándolo de manifestación externa, mandó que cesara el cántico.

Según *La Política*, no es cierto haya hecho esto la referida autoridad.

#### Habla *El Cronista*:

«Dícese que mediante las gestiones de algunas personas recién llegadas de Francia, los jefes del partido federal han convenido en renunciar al cantonalismo.»

Y añade *La Política*:

«Podría ser; pero ¿no podría suceder que lo hubiesen verificado para abrazar el socialismo, a sabiendas unos, y los más listos, inconscientemente otros, que no tienen perfecta idea de lo que hacen? Anda por ahí un papelote referente al caso, que hace sospecharlo.»

*El Parlamento* pide contestación a estas dos preguntas:

«Primera: ¿Es cierto que la fragata *Mendez Nuñez* ha salido del dique de Cartagena, haciendo la misma agua que cuando entró en él para cogérsela?»

Segunda: ¿Se podrá saber qué se piensa hacer con la fragata *Numancia*, a la cual se le han puesto cañeras menores que la fuerza de su máquina, resolviendo que la buena marcha que siempre ha tenido dicho buque ha quedado reducida a la mitad, ó sea a seis millas por hora, y, por consiguiente, nos encontramos con un buque inútil?»

La reelección del Sr. Lerdo de Tejada para la presidencia de la república mejicana es ya un hecho.

#### LA CAIDA DE LA HOJA.

Con el otoño llega, como ha dicho *El Imparcial*, la caída de la hoja: época en que los vegetales de ciertas especies y familias se despojan de sus verdes atavíos, y quedan, digamos así, en esqueleto hasta la siguiente primavera, bien como ciertas ilusiones que después de haber alimentado esperanzas, se marchitan, caen y dejan en su lugar los desengaños.

Hay, sin embargo, árboles siempre verdes: los pinos, los abetos, los robles, las encinas, y arbustos, que no pierden sus hojas, ó si pierden algunas, es para renovarlas y reemplazarlas con otras más lozanas. El otoño y el invierno no les hacen perder su vigor, y en su tiempo dan flores y frutos. Estos pueden compararse a otra clase de ilusiones, a las de aquellos que nunca desesperan, que si pierden una esperanza la substituyen con otra, y para quienes se inventó aquella frase *no importa*, que se hizo célebre a principios de este siglo.

Otra comparación podemos hacer, y es la que consideramos exacta: las hojas que caen en este otoño son las ilusiones de los que en el verano han visto en todas

partes síntomas de crisis, según las fingía su deseo, síntomas abultados por la impaciencia, aceptados por la credulidad, y rumores que después de algunos días de circulación y de transformaciones venían a ser criados hasta por los mismos que los habían inventado. El verano ha transcurrido, aunque los calores se prolongan todavía y no se han marchitado las últimas ilusiones; el otoño avanza, en breve se abrirán de nuevo las Cortes para completar la legislatura de 1876, y nada ha pasado de lo que los alarmistas, los impacientes y los amigos de novedades esperaban ó temían.

Los árboles, siempre verdes, pueden compararse con el gobierno del Sr. Cánovas, que, no obstante los embates que ha sufrido, continúa robusto y vigoroso, asimilándose elementos sanos, alimentado en la savia que le comunican la confianza de la corona y el apoyo del Parlamento, y renovando las hojas que pierde con otras más lustrosas.

Lejos de nosotros, como ya hemos dicho otras veces, está el pensamiento de conceder al Sr. Cánovas una eternidad que no existe en la naturaleza y menos en la política. Ni el mismo presidente del Consejo la desea, antes en su patriotismo y en su alta previsión invoca el momento en que pueda entregar a un sucesor igualmente vigoroso, robusto, liberal y bien intencionado un poder que ha sabido consolidar sin trastornos y sin reacciones y una situación relativamente próspera y tranquila merced a sus esfuerzos.

Los enemigos más encarnizados del señor Cánovas no podrán desconocer los servicios que ha hecho al país trayendo una restauración sin las reacciones que han acompañado a otras, primer ejemplo en la historia, acabando una desastrosa guerra civil, realizando la unidad nacional, preparando el advenimiento del régimen liberal y parlamentario en toda su pureza y alejando los elementos de perturbación y de desorden. Cualquiera que sea el juicio que se forme acerca de la administración actual, estos rasgos salientes de la política inaugurada y seguida por el Sr. Cánovas quedarán indeleblemente impresos en la historia y no menos indeleblemente grabados en los corazones españoles, agraecidos a estos beneficios.

Podrán criticarse con más ó menos razón algunos detalles y puntos secundarios de esta política; pero en sus líneas generales todos necesariamente han de convenir en la bondad de los procedimientos y de los resultados; y todos han convenido en efecto de antemano, pues los gobiernos que han precedido al actual, desde el momento en que han querido restablecer el orden moral y material perturbado, han comprendido la necesidad de los procedimientos conservadores y han usado de ellos y se han sometido a su influjo.

Ahora bien: los resultados de la política del Sr. Cánovas constituyen por sí solos un elemento poderoso de vida para el gobierno que los ha producido; y si á ese elemento se unen la confianza merecida que le otorga la corona y el voto no menos merecido de las Cámaras, dígameos qué otras condiciones más eficaces y sólidas de duración puede haber en un gobierno parlamentario.

Aquí, donde estamos acostumbrados desde hace mucho tiempo a los cambios incansables de ministerios, parece larga, sobre todo á los impacientes y á los enemigos, una vida ministerial de cerca de dos años, y anuncian á cada momento crisis, lo uno porque las desean, lo otro porque les parece imposible que en dos años no se hayan gastado grandemente los resortes del poder.

Pero es necesario considerar que no estamos en la época en que se resolvían las cuestiones políticas por consideraciones personales, en que la lucha entre las fracciones y partidos era más lucha de personas que contienda de principios: que á esa época desde el advenimiento de la restauración ha debido seguir, y el señor Cánovas ha procurado que siga, otra época más seria, de mayor regularidad, en que se dé más á los principios que á las personas, al interés público que al individual, á las necesidades de la causa nacional que á las exigencias de fracción ó de partido.

La nueva monarquía, por lo mismo que procura huir de los males que las antiguas nos han traído y acercarse cada vez más al bello ideal de los gobiernos representativos, trata de dar mayores condiciones de duración á los ministerios y se inclina á mantenerlos mientras necesidades serias de la política y razones graves de conveniencia general no exijan un cambio. Por otra parte, como el gobierno ha resuelto hasta ahora felizmente y con provecho pú-

blico y aplauso general las más graves cuestiones que se han presentado, los resortes del poder, lejos de haberse gastado, se han robustecido; y hoy el señor Cánovas del Castillo, políticamente hablando, tiene mayor vigor y más condiciones de estabilidad que en los primeros tiempos de la restauración.

¿Por qué, pues, los colegas que han visto el desengaño de sus anuncios de crisis, especie de nubes de verano que un soplo ha bastado á disipar; por qué, pues, no se avienen á dejar ese sistema de pequeños ataques, de personalidades, de anuncios de viajes, de conjeturas sobre conversaciones, de oráculos más ó menos misteriosos, de predicciones que han de desmentirse luego por los hechos, y entran en el ancho campo de la política seria, de la reorganización, tan necesaria, de los grandes partidos de principios?

Mientras esa reorganización no venga, puede decirse á los que piensen suceder por un cambio de dados, digámoslo así, ó como por un juego de magia al actual gobierno: *Lasciate ogni speranza*: vuestras ilusiones caerán al soplo de la realidad. ¿Tienen verdaderamente deseo de que ese cambio se efectúe, de que otro partido suceda en el poder al actual y otro ministerio al ministerio Cánovas? Pues el único camino no es entretenerse en personalidades, en pequeñeces ni en invenciones y sutilezas; todo eso no conmovirá ni en un solo momento la situación del presidente del Consejo. El único camino es la reorganización de un partido fuerte y numeroso dentro de la monarquía y de la Constitución, que facilite á la corona la resolución de toda crisis.

Mientras eso no se haga, las ilusiones de los que esperan verdaderas crisis, crisis en que haya de retirarse el presidente del Consejo y desaparecer su política, caerán siempre como las hojas de otoño.

(*La Política*.)

#### Correo de anoche.

MADRID 7.

La *Gaceta* de hoy publica un real orden del ministerio de Hacienda declarando que los empleados del cuerpo de aduanas comprendidos en el último escalafon publicado, tienen derecho á figurar en el nuevo, sin perjuicio de que sean atendidas cual corresponde las reclamaciones para ingresar que presenten los funcionarios que, por enfermedad ú otras causas, no acudieron al llamamiento hecho para formar el escalafon redactado en 1870.

—Está definitivamente resuelta la marcha de la corte á Madrid para el día 12 á las dos de la tarde.

—Esta mañana á las siete ha llegado el ministro de la Gobernación, con su señora, acompañado de su secretario particular Sr. Aguirre.

—No es cierto, como asegura un periódico, que el presidente del Consejo de ministros salga para la Granja el Sábado próximo. Nada tiene acordado, sin que esto quiera dar á entender que no vaya á la Granja, si lo juzga oportuno, antes que regrese la corte de aquel real sitio.

—Dice *El Pabellón* que el Sr. Posada Herrera comienza á formar iglesia aparte de la iglesia del Sr. Cánovas del Castillo. No es cierto.

—Supone el *Parlamento* que surgirán algunas dudas para el cumplimiento de la orden mandando quitar los anuncios de los templos protestantes, dudas que deberán resolverse en consejo de ministros.

Podemos asegurar al colega que la orden es terminante y clara y que los ministros no tienen por qué ocuparse nuevamente de este asunto.

—Carece absolutamente de fundamento la noticia que ha circulado por Madrid y es posible haya acogido algun periódico, referente á una supuesta nota que el gobierno inglés, se dice, ha enviado al nuestro, haciendo algunas indicaciones, con carácter de reclamación, por las disposiciones á que ha dado lugar la resolución del gobernador de Mahon en el referente á la propaganda protestante.

Así mismo es inexacto que el representante de Inglaterra haya celebrado conferencia alguna con el ministro de Estado.

—El ministro de Gracia y Justicia ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el señor presidente del Consejo. Parece que han debido tratar algo relativo al asunto del sub-gobernador de Mahon.

—El señor ministro de Gracia y Jus-

tici estuvo ayer á visitar al nuncio de Su Santidad.

—Todo cuanto se ha dicho sobre actos del subgobernador de Mahon contrarios á la tolerancia religiosa del artículo 11 de la Constitución, está hoy oficial y terminantemente desmentido.

Preguntado el gobernador de la provincia sobre los estremos que abrazan las noticias dadas por *El Imparcial*, ha contestado lo siguiente:

«*Palma*, 7. —A las diez de la noche se presentaron varios vecinos al templo protestante de Mahou quejándose al subgobernador de que á aquella hora los cánticos y gritos que resonaban dentro del templo protestante perturbaban el sosiego. El subgobernador pasó á ver al pastor, y le suplicó que los cánticos se hicieran de un modo que no molestase á los vecinos. El pastor protestante obedeció, y los cánticos siguieron sin que se pusiera obstáculo alguno á su continuación.»

—Hoy se ha dicho, no sabemos con que fundamento, que el señor ministro de Hacienda piensa proponer la rebaja de los descuentos, fijándolos al 16 y 20 por ciento respectivamente á las clases activas y pasivas del Estado.

—D. Ramon Cabrera sigue mejorando, aunque muy lentamente, y el cardenal Antonelli continúa muy grave.

—Dice un periódico que se han tomado enérgicas medidas en provincias, relacionadas con el contrabando, y es posible que algunos funcionarios se trasladen inmediatamente á Madrid á recibir órdenes.

—Ha sido firmado el decreto relevando al segundo jefe del apostadero de Filipinas, y según nuestras noticias, parece que e reemplazará en dicho cargo el brigadier de la armada y jefe de sección del ministerio de Marina D. José Montojo.

—No es cierto que la fragata *Mendez Nuñez* haya salido del dique de Cartagena, haciendo la misma agua que cuando entró, según asegura un periódico.

—En cuanto á la fragata *Numancia*, las cañeras que tiene hoy día son iguales á las que tenía, y si últimamente ha andado menos, no ha sido por efecto de las cañeras mayores ó menores, sino por estar el buque con los fondos sucios.

—Si el general Blanco fuera á Cuba tal vez sería mandando las fuerzas destinadas á la isla; pero lo cierto es que hasta ahora la noticia no se confirma.

—Parece que el ex-cabecilla Saballs que había desaparecido de Biarritz se encuentra en Birde s.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el señor obispo de Cartagena.

—Supone un periódico ministerial que el Sr. Ruiz Zorrilla piensa publicar un manifiesto en Paris en el que se expresará sus aspiraciones políticas y las de sus amigos.

*Semlin*, 6. —Los turcos ocupan Alexinatz que los serbios han abandonado. Los turcos atacaron ayer á los montenegrinos en las cercanías de Bielspol y de Medou.

Monk ar-baja adelanta hácia Gralovo.

*Belgrado*, 6. — Los serbios han conseguido alguna ventaja en los combates parciales de Yavor y de Kopoanik.

Los turcos han incendiado cuarenta pueblos en la provincia de Alexinatz durante los últimos diez días.

*Berlin*, 6. —La Puerta se niega á aceptar las proposiciones de armisticio, pero se ha declarado dispuesta á tratar de las condiciones de una paz definitiva.

*Roma*, 6. —Se atribuye mucha importancia á la encíclica que el Papa lea en el próximo consistorio.

En ella, Su Santidad deplora la guerra, siempre creciente, de que es objeto la Iglesia; designa á algunos gobiernos como autores injustos de esta persecución y los declara responsables de los perjuicios que con semejante proceder causan á la sociedad.

*Lisboa*, 6. —El ministro Sr. Ayala ha visitado los baños de Caldas, siendo acompañado por el gobernador de Leiria.

#### Últimas noticias.

Madrid 7 de Setiembre.

Continúan las bárbaras de los turcos que han quemado mas de cuarenta pueblos serbios.

Cambios: Paris, 5'04. —Londres, falta. —3 p. 3. 12'92. —Bonos, falta.

FABRA.

Madrid 8 de Setiembre á las 1'00 de la madrugada.

La Reina Isabel llegará á Madrid el día 21.

Bolsin:—Sin operaciones.

**Gacetas.**

Denunciamos á la autoridad competente el hecho que ha referido nuestro apreciable colega *El Español*, de Sevilla de que en Paterna se insulta groseramente por los muchachos y por otras gente del pueblo á personas que han ido allí á tomar baños, como la apreciable familia del coronel don Francisco Andreu.

Este escándalo debe corregirse severamente.

Los Sermos. Sres. Duque de Montpensier vendrán á S. villa de 15 al 30 de Octubre y para efecto se están concluyendo las reformas del palacio de San Telmo, que ha recibido importantes mejoras.

El señor Gueroa, gobernador civil de Sevilla, estuvo el Miércoles en Córdoba, con objeto de ofrecer sus respetos al señor ministro de la Gobernación.

El Domingo último á las ocho de la mañana llegó á Algeciras el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Infantes, obispo de Claudiópolis, administrador apostólico de Ceuta, con objeto de restablecer su salud, quebrantada algun tanto desde su llegada á dicha plaza.

En el muelle fué recibido por el clero, presidido por su digno Arcipreste don José M. Bocio y una comision del Ayuntamiento, que le acompañaron hasta la casa del diputado provincial don Manuel Navarrete, en donde se hospeda su ilustrísima.

Ayer ha debido celebrarse en Tarifa la fiesta anual á su Patrona Ntra. Sra. de la Luz, y la preciosa feria que con tan buen gusto y orden se coloca desde hace algunos años en la Alameda nueva de aquella ciudad.

El *Ultimo Telegrama* de Algeciras trae en su número del día 6 las siguientes noticias de Africa:

«Nuestro corresponsal de Tánger nos dice que e. Bajá de Anghera Ali-Bu-Zeid continúa huido en aquella capital desde que volvió de Ceuta, ignorándose cuando se restituirá al punto de su gobierno, pues sabe le esperaba allí el mismo trágico fin que á su íntimo amigo Mohamed Ben-Ali lo cual comprueba la actitud hostil de aquella tribu, promotora de la pasada guerra de Africa. Por mas que se quieren desfigurar sus hechos, es indudable que no pueden ser verdaderos ni mucho menos leales amigos los moros fronterizos de Ceuta, cuyos moradores no pueden pisar ni el campo neutral siquiera, por temor á que se repitan los actos vandálicos de otras veces. Una prueba de ello, así como del estado de constante rebelion en que se hallan, es la de que antes de remitirse á Ceuta la última consignación, correspondiente al mes de Julio, ha protestado el gobierno marroquí de no responder de la seguridad de su coucción, si se trasportaba atravesando la kábila de Anghera, por lo que ha sido preciso remitir por el Fondak á Tetuan y desde allí á Ceuta, retrasándose algunos dias su llegada á este último punto, con dicho motivo.

Al fin se ha resuelto por nuestro gobierno que la legacion española en Tánger se traslade á la corte Scherifiana para principios de Octubre con objeto de visitar al Emperador, á quien se ha enviado por nuestro representante un propio, cuya contestacion se espera, si bien se cree que el Sultán aplazará la visita para mas adelante, por hallarse muy ocupado en su campaña de Riff.

De todos modos se hacen en la Embajada los convenientes preparativos para cuando se emprenda la marcha, y se dice que las damas formarán la parte mas bella y principal de la caravana, no obstante tener que hacer mas de una noche bajo tiendas de campaña en suelo tan agreste, como el que hay que atravesar hasta Fez ó Mequinez.»

Dice un periódico que se han descubierto cualidades especialísimas en el nardo para evitar los efectos del envenenamiento.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 8 de Setiembre, contiene las materias siguientes:

1. Traje para banquete.—2. Traje de faya.
3. Camisa de dormir para señoras.—4. Mosquitero para niños.—5. Cesto de labor.—6 á 11. Vestidos y lencerías para niñas y niños.—15. Trajes para niños de 5 años.—16. Traje para niñas de 6 á 7 años.—17 y 18. Traje para niñas de 3 á 4 años.—19. Confeccion siciliana negra.—20. Vestido de moer gris ceniza.—21 y 22. Vestido breton.—23 y 24. Vestido de faya y limosina.—25 y 26. Manteleta-banda.—27 y 28. Paletó largo para las lluvias.—29. Paletó de piqué de lana.—30 y 31. Paletó de faya y vigoña.—32 y 33. Paletó de paño.

Explicacion de los grabados.—Malas tentaciones: Historia contemporánea, por Herminia (conclusion).—Recuerdos bibliográficos, por doña Patrocinio de Biedma.—Un apretón de manos, por don M. Seco y Shily.—Poesias: Dos abanicos, por don Antonio F. Grilo; Tus ojos, por don Jesus Cencilo.—Corresponden-

cia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurin iluminado.—Salto de caballo.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

**LLOYD SUIZO.**

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de os Doblores, 23.

(634)-> D. Federico Fedriani.

**Casa de préstamos.**

Calle de la Torre, n. 17.

El Sábado 30 de Setiembre próximo, á las siete de la noche, se venderán en pública subasta los efectos empeñados en este establecimiento, desde el núm. 6.4903 a: 7.375, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año próximo pasado, si sus dueños no los redimen ó reuuevan. Cádiz 29 de Agosto de 1876. (708)-11s

D. Lucas del Pino, procurador del Colegio de esta capital, ha establecido su despacho en la casa número 10, calle de Santa Inés. (740)-2

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE SETIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante teniente de Artillería don Adolfo Mora es.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, segundo capitan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Batallon expedicionario de Cuba número 5; tercero, Reserva de Algeciras, número 72; plaza de Mina, id. id.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

A voluntad de su dueño se vende en subasta extrajudicial una dehesa denominada Majadal de los Cirios, situada en el término de Alcalá de los Gazules, partido del Monte de abajo, de cabida de 596 fanegas de tierra, poblada de alcornoques y acebuches, que linda por el Norte con tierras del cortijo de Carreta quebrada, por el Este con la cañada del Mencegal y dehesa de Pagana, por Sur con dicha dehesa y la de los Agujones, y por Oeste con la misma dehesa y tierra de las Cabatillas. El acto del remate tendrá lugar en Cádiz el día 14 de Setiembre de 1876, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaria del licenciado don Ramon Maria Pardillo y Martinez, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—San Gorgonio y Santa Maria de la Cabeza.

MAÑANA.—El Dulce Nombre de Maria y San Nicolas de Tolentino.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	17	30 04	NO.	Clara.
12 dia.	22 1/2	30 04	NO.	Id.
6 tarde.	19	30 00	OSO.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 5 y 37  
Se pone á las 6 y 17  
Sale la luna á las 9 y 13 noche.  
Se pone á las 11 y 24 mañana  
MAREAS DE HOY.  
Primera alta á las 5 y 9 de la madrugada.  
Primera baja á las 11 y 22 de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 34 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 45 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 7 DE AGOSTO.

**Cambios.**

Londres...	á 3 ms.	48'70.
Paris.....	á 8 d. v.	5'07 id.
Madrid.....	id.	1 daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga....	id.	3/8 nom.
Valencia...	id.	1/4.
Alicante...	id.	1/4 daño.
Santander ..	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 6 de Setiembre.

Trigo: No ha habido ventas.  
Aceite: Nuevo á 54 1/4 rs., 100 arrobas.

Endeble, 53 3/5, 100 arrobas. Entrala de ayer 450 arrobas.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

Dia 8. Vapor español Gijon, capitán D. Auselmo Piñole, de Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.

Vapor español Vinuesa, cap. D. F. Rubio, de Sevilla en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español N. Perez, de S. Fernando con hierro.

Laud Cuatro Amigos, de Moguer con ubas.

**SALIDOS.**

Dia 8. Vapor español remolcador de guerra Gaditano de 2 cañones, su patron D. F. Belmonte, con 30 tripulantes para Cartagena.

Vapor inglés Gibraltar, cap. Wilkinson, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Ana Haynes, capitán D. J. Javaloyes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martin, con carga general para Algeciras y escala hasta Marselia.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. F. Parrado, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantin-goleta español de tres palos Pepilo, cap. D. J. Ventura, con carga general para Montevideo.

Barca italiana Liceti Padre, cap. G. Marchese, con sal para Rio de la Plata.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA LA HABANA.**

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

**NARCISA.**

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(713)-> Morales Borrero y C.

**PARA VERACRUZ.**

La fragata

**KIKA.**

admite carga. La despacha Baluarte 14, (73)-13 Federico Rudolph.

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

**ALIANZA.**

su capitan D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20,

(693)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

**PARA LA HABANA.**

El bergantin español

**GAYA,**

su capitan D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve. Admite carga y pasajeros. Lo despacha cal e Nueva, n. 4,

(617)-> Sres. Gonzalez y C.

**PARA LA HABANA.**

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

**JOAQUINA DE BARRERAS,**

capitan D. José Leston. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblores, 2,

(723)-> Manuel Cadarso.

**PARA LA HABANA.**

Cerrará su registro fijamente el 9 del corriente a fragata española

**SANTISIMA TRINIDAD,**

admite un resto de carga y pasajeros. Informarán, Aduana núm. 20,

(733)-2 Sres. hijos de J. S. Mendaro.

**PARA MONTEVIDEO y Buenos-Aires.**

La fragata española

**ADA,**

capitan Veiga saldrá á fines de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguia, núm. 35,

(734)-5s D. José Esteban Gomez.

**VAPORES.**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 9.		DIA 10.	
7 30 de la mañana.	12 de la mañana.	7 30 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 15 de la tarde.	8 45 de idem.	2 15 de la tarde.
Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.			

**PARA BAYONA.**

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo; Gijon Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, fondeado en bahia, su capitan don Serafin Señorans, saldrá fijamente de Cádiz hoy Sábado 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite solamente pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

(726) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS I E CUADRA, su capitan don J. A. Martinez, saldrá el Viernes 15 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA SANTANDER Y LA HABANA.**

El vapor CORUÑA, saldrá de Cádiz á la mayor brevedad.

Admite carga y pasajeros.

Con signatarios, calle Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.**

**PARA TARIFA.**

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 12 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA BARCELONA Y MARSELLA.**

El vapor español correo AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá el Jueves 14 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

(731) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 10 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**

**PARA LONDRES con escala en Lisboa.**

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 10 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

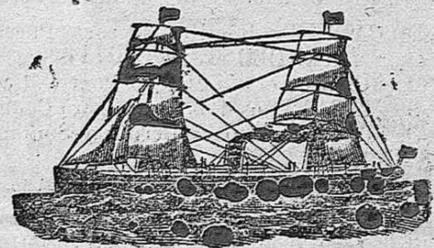
**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 10 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

**PARA MANILA.**

(VIA SUEZ.)

El magnifico vapor español

**AURRERA,**

saldrá de Cádiz el dia 12 de Setiembre y el 17 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,

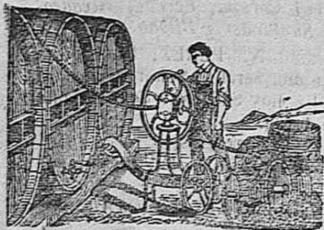
(646)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

**PARA LIVERPOOL.**

El vapor VALDES, saldrá el Sábado 9 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35. (702)-> D. José Esteban Gomez.



# J. MORET Y BROQUET

Constructores con privilegio S. G. A. G.

Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampf, Paris.

## BOMBA ROTATIVA

para el trasiego del vino; mas apreciada que ninguna otra á causa de la sencillez y de la solidez de su mecanismo.

## NUEVA BOMBA ROTATIVA

para el riego de las fincas rústicas y de las ciudades, y contra el incendio. —Envío franco del prospecto.



Medalla

DE ORO

PARIS.

1875.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español TERCER BARBERAS, su capitán don E. García, sa drá el Domingo 10 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de los Doblonos, n. 2, (727) D. Manuel Calarso.

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle de Sordo, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y transmiten los pedidos.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que p'ian eó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

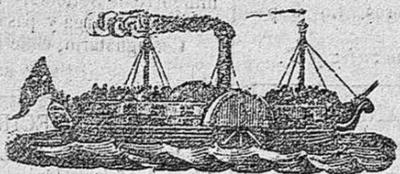
MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo.  
Pastelería Las Colonias, Carne, 24.

D. Manuel Sainz, plaza del Patillero.  
D. Andres Alvarez, Colomela 24.  
D. Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.



## Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.  
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz, —A. Lopez y C.

## PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

Y

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

## Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Armeblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 129 balcones á la calle, ocupa una situacion excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del dia.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados.

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

PARA GOTENBURGO.

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto á principios de Setiembre.

Admitirá carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,

(648) César Lovental y comp.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor frances de primera clase

LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Setiembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúzase á

LONGLANDS COWELL Y C.º agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (630)-s

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 1.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 13 de Setiembre, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (709)-

ANUNCIOS.

Aviso importante.

Desde el Lunes 21 de Agosto se vende carbon vegetal de Italia de superiorísima calidad á 5 rs. la arroba.

Almacen calle de los Doblonos, núm. 17 moderno.

(680)

## CHOCOLATES

DE LA

# COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espedan por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espedan en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (736)-c

## MAPA DE LA COSTA

con los proyectos de los ferro-carriles del Puerto de Sta. Maria y Jerez á Santúcar.

Precio 20 rs.

Véndese, Litografía Alemana, Cádiz, Marguía 23, y Jerez, Santa Maria 25. (728)-+

## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Concierto para mañana, dispuesto por D. Timoteo Silveira, en el que tomaran parte desinteresadamente en obsequio de dicho señor y á petición de gran número de aficionados y concurrentes á este coliseo, la Srta. Doña Pilar Fernandez de la Mira, extraordinaria pianista de edad de 8 años, y el distinguido flautista D. Federico Rottland. La funcion será dividida en tres partes.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 9.—La zarzuela en tres actos y cinco cuadros, *La Marsellesa*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto *El último figurin*.—La pieza cómica en un acto, *E. H.*—Y la zarzuela en un acto, *Las tres Marias*.—A las ocho y media.

Entrada 2 reales, con opcion á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, —Barras 11.